

AUDITORIA O SEGUIMIENTO : Auditoría Financiera y de Gestión No. 005-2021 Instituto de Salud de Bucaramanga ESE ISABU vigencia 2020


FECHA DE SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO: 24/01/2022

HALLAZGO/ RECOMENDACIÓN N°.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO, PLAN DE MEJORA Y/O RECOMENDACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LAS METAS (COMPROMISO)	FECHA INICIACIÓN DE LAS METAS	FECHA TERMINACIÓN DE LAS METAS	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN OCI	CUMPLIMIENTO %
1	Déficit de Tesorería	Analizar las proyecciones de flujo de caja	01/06/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Tesorería	Se ha dado cumplimiento a la acción de mejora, en el cual se han presentado informes mensuales de flujo de caja, dirigidos a la gerencia y a la subgerencia administrativa, el respectivo análisis sirve de insumo para que junto a la Gerencia se tomen las mejores decisiones, tendientes a la recuperación de la cartera.	100%
2	Incertidumbre Cuentas por Cobrar y de Difícil Cobro	Envío de comunicación a las EAPB, circularizando la cartera que registra la E.S.E ISABU, por servicios de salud prestados	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas con la circularización de la cartera se contribuyó a la recuperación de la misma. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		Realizar 3 veces al año actas de conciliación con los 5 deudores mas representativos en la cartera	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	Conforme a soportes enviados se realizó conciliaciones con las empresas prestadoras de servicios de 2021, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		Conciliación del 80% mínimo de las glosas que se determinan según conciliación de cartera con las EAPB.	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	Se continuaron las reuniones para conciliaciones de glosas, se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU, aplicando controles efectivos en el cobro para la recuperación de la cartera.	100%
		Cobro Persuavivo a la cartera inferior a 150 días a las 10 más representativas	01/06/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	De acuerdo a soportes anexados, se evidencia que se llevaron a cabo el envío de comunicaciones a las diferentes entidades responsables de pago por los servicios prestados, conforme al oficio con radicado no. 254 del 24 de enero de 2022, dentro de las acciones realizadas se contribuyó a la recuperación de la cartera. Se evidencia las acciones adelantadas con respecto a la recuperación de la cartera, aliviando la gestión financiera y presupuestal de la E.S.E ISABU.	100%
		Cobro prejudicial y/o judicial de la cartera superior a 150 días mediante la modalidad de cuota litis	21/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	Se realizaron 3 contratos cuyo objeto es la prestación de servicios profesionales para el recaudo de cartera con mora superior a 150 días que adeudan las diferentes entidades responsables del pago (ERP) de la E.S.E ISABU, con las siguientes empresas: ATLAS ASUNTOS LEGALES Y GESTIONES JURIDICAS S.A.S, AGENDA DE NEGOCIOS, INGENIERIA Y DERECHO ANID S.A.S, J.A.C. JURIDICOS ASESORES Y CONSULTORES S.A.S	100%
		Liquidar contratos de prestación de servicios de salud con las 3 EAPB mas representativas.	24/05/2021	31/12/2021	Subgerencia Administrativa/ Cartera	Respecto a la EAPB Comparta entró en proceso de liquidación, haciendonos parte como acreedores en la liquidación, por lo tanto la liquidación de los contratos no dependen de la E.S.E ISABU. En cuanto a Coosalud, es necesario mencionar que para la liquidación de contratos de prestación de servicios de salud, se debe tener en cuenta dos aspectos importantes: 1. una conciliación de la cartera. 2. una conciliación de glosas, descuentos o recobros. Teniendo en cuenta esto, dentro de las acciones realizadas por la E.S.E ISABU con respecto a Comparta se buscó la conciliación bilateral de las glosas sin lograr llegar a acuerdo con las EAPB, por lo tanto estas serán enviadas a la Supersalud como última instancia para dirimir el conflicto. En cuanto a Asmet salud, el proceso se desarrolla en tres partes: 1, conciliación de actividades. 2. indicadores de calidad del dato. 3, descuento final, encontrandonos en la primera etapa finalizada, se espera el inicio de la segunda etapa en el mes de febrero de 2022. Con la Gobernación de Santander se llevó a cabo la liquidación del único contrato pendiente cumpliendo con la meta de liquidar contrato de prestación de servicios de una de las tres EAPB más representativas.	65%

Fecha de publicación página web institucional:



SILVIA JULIANA PINZÓN CUEVAS
Jefe oficina de Gestión y Control Interno



Apoyó seguimiento: Vianey Gonzalez Gamarra
profesional de apoyo Control interno